

AF23 ¿Cómo Elaborar un Plan de Igualdad?

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| Nº Horas: | 7 |
| Nº Alumnos: | 15 |
| Modalidad: | Presencial |
| Localidad de Impartición: | Pte. |
| Fecha de Impartición | Sept. 2025 |
| Horario: | 9:00 a 14:30 y 15:30 a 17:00 |

Contenidos teóricos y prácticos, duración y programación prevista para el desarrollo de los contenidos:

- Plan de igualdad (2 horas):
 - ¿Qué es un plan de igualdad?
 - Diagnóstico de situación. Contenido mínimo del plan de igualdad.
 - Vigencia del plan de igualdad.
 - Seguimiento, evaluación y revisión del plan de igualdad.
- Obligación de negociar las medidas y planes de igualdad. ¿A quién corresponde la obligación de negociar? (1 hora)
- Procedimientos de negociación de planes de igualdad: cómputo de personas trabajadoras, plazos para llevar a cabo la negociación y constitución de la comisión negociadora. (2 horas)
- Registro de planes de igualdad y depósito de medidas y protocolos para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. (1 hora)
- Propuestas y orientaciones para la negociación colectiva y para los planes de igualdad en materia de corresponsabilidad. (1 hora)

La metodología pedagógica para el desarrollo de esta actividad formativa será eminentemente práctica y participativa. Se alternarán exposiciones claras y concisas por parte del docente con intervenciones de los participantes. La participación práctica permitirá conocer la normativa vigente en cuanto a los planes de igualdad en las empresas se refiere, el punto de vista sindical respecto de su aplicabilidad efectiva y su regulación a través de la negociación de los convenios colectivos. La adquisición de conocimiento, en cuanto al marco normativo se refiere, será imprescindible en esta actividad formativa.